

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

AVISO

EXCLUSION-DE LAS ACCIONES DE BAYER AKTIENGESELLSCHAFT

BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, publicó el 7 de junio de 2019 en el Boletín de Cotización de esta Bolsa, el Anuncio de exclusión voluntaria de sus acciones en la Bolsa de Valores de Madrid, autorizada por el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 6 de junio de 2019.

A la vista de la documentación aportada, y de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 del texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre, así como en el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 6 de junio de 2019, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Que se excluyan de la negociación en esta Bolsa, 639.060.790 acciones de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de 2,556459 euros de valor nominal cada una, que representan un capital admitido de 1.633.732.708,14 euros y con Código Valor DE000BAY0017, con efectos a partir del día 11 de julio de 2019, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de julio de 2019
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE MERCADO





Comunicación conforme al Cuadro 2 del REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1005 DE LA COMISIÓN de 15 de junio de 2017

Fecha y hora de la publicación/comunicación	2019-07-1117:35:00.Z.
Tipo de acción	Exclusión
Motivos de la acción	EXCLUSION VOLUNTARI
En vigor desde	2019-07-11T17h:35:ss.Z
En vigor hasta	
En curso	Verdadero
Centro(s) de negociación	XMAD, XMRV
Nombre del emisor	BAYER
Emisor	: 549300J4U55H3WP1XT59
Identificador del instrumento	DE000BAY0017
Nombre completo del instrumento	BAYER AKTIENGESELLSCHAFT
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	

